

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, REGULADA Y CORPORATIVA

Madrid, 30 de abril de 2025

Se comunica que la Junta General de Accionistas 2025 de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "**Sociedad**"), válidamente celebrada en el día de hoy, 30 de abril de 2025, en primera convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, incluyendo la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,1593 euros brutos por cada acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 86.822.779,75 euros.

Dicho dividendo se abonará en un único pago, en efectivo, durante el mes de diciembre de 2025, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR).

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

El texto íntegro de todos los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas ha estado y está disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.prosegur.com). Los datos de asistencia y votación de los acuerdos están igualmente disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

* * *

D. Antonio Rubio Merino
Secretario del Consejo de Administración